

Tránsito de Battle Creek Plan Título VI

Nombre de la agencia: Battle Creek Transit (BCT)

Fecha de vigencia: noviembre de 2022

Declaración del plan

De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, BCT opera todos sus programas y brinda servicios de transporte público sin distinción de raza, color u origen nacional.

Información de contacto del coordinador del Título VI

Tránsito de Battle Creek, Attn: Director de Tránsito, 339 W Michigan Avenue, Battle Creek, MI 49037

Título VI Difusión de Información

BCT se compromete a garantizar que ninguna persona quede excluida de la participación en sus servicios de tránsito o que se le nieguen los beneficios de estos por motivos de raza, color u origen nacional, según lo protegido por el Título VI de la Circular 4702.1B de la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés). . Como departamento de la Ciudad de Battle Creek, BCT también debe cumplir con las políticas de no discriminación promulgadas por la Ciudad que se ocupan de cuestiones de empleo.

BCT tiene un aviso publicado al público que cumple con el Título VI e instrucciones sobre cómo presentar una queja por discriminación (Apéndice B y C). Este aviso se exhibe en los vehículos de ingresos de BCT, las oficinas administrativas y nuestros refugios de transferencia de autobús en el centro. El aviso también se publica en el sitio web de BCT.

Todos los empleados reciben una copia del Plan del Título VI al momento de la contratación y/o actualización del plan del Título VI y deben firmar el Acuse de recibo (Apéndice A).

Procedimientos de quejas del Título VI

Las quejas por problemas del Título VI se dirigirán al Director de BCT (Apéndice C).

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por motivos de raza, color u origen nacional por parte de la ciudad de Battle Creek, "Battle Creek Transit" (en lo sucesivo, "BCT") puede presentar una queja del Título VI completando y presentando el Formulario de Quejas del Título VI de la agencia (Apéndice D). El Departamento de Tránsito de la Ciudad de Battle Creek investiga las quejas recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. BCT procesará las quejas que estén completas.

Una vez recibida la denuncia, BCT la revisará para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. Dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la queja, BCT enviará por correo una carta de acuse de recibo al denunciante informándole si nuestra oficina investigará la denuncia (Apéndice E).

BCT iniciará una investigación sobre la queja dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la misma. Si se necesita más información para resolver el caso, entonces BCT puede comunicarse con el denunciante. El denunciante tiene 10 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el denunciante no se comunica con el investigador o no recibe la información adicional dentro de los 10 días hábiles, entonces BCT puede cerrar el caso administrativamente. Un caso también se puede cerrar administrativamente si el

denunciante ya no desea continuar con su caso. BCT hará todo lo posible por responder al denunciante por escrito dentro de los 40 días posteriores a la recepción de la denuncia original, si no antes, como se indica a continuación.

Después de que el investigador revise la denuncia, emitirá una de dos cartas al denunciante: una carta de cierre (Apéndice F) o una carta de determinación (LOF) (Apéndice G). Una carta de cierre resume las alegaciones y establece que no hubo una violación del Título VI y que el caso se cerrará. Una LOF resume las alegaciones y las entrevistas con respecto al presunto incidente y explica si se tomará alguna acción disciplinaria, capacitación adicional del miembro del personal u otra acción. Si el denunciante desea apelar la decisión, tiene 14 días naturales a partir de la fecha de la carta o de la LOF para hacerlo.

Investigaciones, Quejas o Demandas del Título VI

BCT mantiene una lista de todas las investigaciones, quejas y/o juicios del Título VI y los resultados de cada uno (Apéndice H).

Participación Pública y Alcance Comunitario

Como agencia, BCT ha realizado o está realizando los siguientes esfuerzos de divulgación pública:

- Las reuniones de sus comités asesores, que consisten en personas con discapacidades, personas de la tercera edad, personas de bajos ingresos y minorías, se programan y notifican de manera rutinaria y están abiertas al público con un período de comentario público proporcionado.
- BCT continúa mejorando la accesibilidad de la información del servicio de tránsito para las poblaciones minoritarias y las personas con dominio limitado del inglés dentro de nuestra comunidad. En apoyo de ese esfuerzo, BCT proporciona todos los horarios e información de rutas en español.
- Se brindan oportunidades de audiencias públicas a los ciudadanos para ofrecer su opinión sobre los cambios de servicio propuestos, los aumentos de tarifas y las solicitudes federales y estatales.
- BCT participa en la Conferencia y Difusión DBE anual del Departamento de Transporte de Michigan (MDOT).
- Las oportunidades para la participación pública a través de la asistencia y los comentarios públicos en las reuniones de la junta de BCT se publican a través de un aviso público en nuestras paradas de autobús en el Centro de Transporte, nuestro escritorio principal del Departamento de Parques y Recreación, el Ayuntamiento de la Ciudad de Battle Creek, en la oficina principal de Transit y en las Página de Facebook y sitio web.
- Se brinda la oportunidad de comentarios públicos con cada solicitud federal y estatal de capital y/o asistencia operativa a través de un período de comentarios públicos de 30 días publicado; avisos en varias publicaciones; y un período de audiencia pública con comentarios públicos durante las reuniones de la Comisión de la Ciudad.

Plan de Dominio Limitado del Inglés (LEP)

BCT ha desarrollado este plan de dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) para ayudar a identificar los pasos razonables para brindar asistencia con el idioma a las personas LEP que buscan acceso a los servicios de transporte público según lo exige la Orden Ejecutiva 13166. Una persona LEP es aquella que no habla inglés como su idioma principal y que tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o entender inglés.

Este plan identificará los procedimientos sobre cómo identificar a una persona que pueda necesitar asistencia con el idioma, las formas en que se puede brindar asistencia, la capacitación del personal, la notificación a las personas con LEP de que hay asistencia disponible e información para futuras actualizaciones del plan.

Al desarrollar su plan, BCT utilizó el análisis de "cuatro factores" requerido para determinar el alcance de su obligación de proporcionar servicios LEP. El análisis de cuatro factores LEP considera lo siguiente:

1. El número o la proporción de personas LEP elegibles en el área de servicio del sistema de transporte público que pueden recibir servicios o es probable que encuentren un programa, actividad o servicio de transporte público;
2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los servicios de BCT;
3. La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por BCT a la comunidad; y
4. Los recursos disponibles para BCT y el costo general para brindar asistencia LEP.

Análisis de cuatro factores

1. El número o la proporción de personas con LEP elegibles en el área de servicio del sistema de transporte público que pueden recibir servicios o es probable que encuentren un programa, actividad o servicio de transporte público.

BCT examinó los datos del censo de 2020 y determinó que aproximadamente 5113 personas dentro del área urbanizada de Battle Creek hablaban un idioma distinto al inglés. 1.934 indicaron que hablaban inglés menos que "muy bien". Sin embargo, estas 1.934 personas representaban aproximadamente el 4% de la población total del área urbanizada de cinco años o más.

El idioma español comprendía el grupo de habla no inglesa más grande en el área urbanizada de Battle Creek. Hubo 2.520 (5,3%) personas identificadas como hispanohablantes. De este grupo, 828 personas indicaron que hablaban inglés menos que "muy bien".

El segundo grupo más grande de idiomas que no hablan inglés fueron los idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico. Hubo 1.485 (3,1%) identificados en esta categoría. De este grupo combinado, 808 (54,4%) personas indicaron que hablaban inglés menos que "muy bien".

2. La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los servicios de BCT.

BCT no ha evaluado formalmente la frecuencia con la que las personas LEP tienen o podrían entrar en contacto con un programa, actividad o servicio de transporte público. Las encuestas de pasajeros se han realizado periódicamente en el pasado, pero no han incluido preguntas relacionadas con el origen étnico de una persona. El personal de transporte (conductores y despachadores) ha informado muy poco contacto con personas LEP en los últimos años. BCT estima que menos de cinco (5%) de los residentes en el área urbanizada de Battle Creek usan transporte público. Se desconoce en este momento cuántas personas LEP pueden ser usuarios regulares o poco frecuentes del transporte público en Battle Creek.

3. La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por BCT a la comunidad.

Los servicios de ruta fija y respuesta a la demanda proporcionados por BCT son importantes para las personas que viven en el área urbanizada de Battle Creek, incluida la comunidad LEP limitada. BCT brinda movilidad vital e independencia a las personas que no pueden conducir y/o no pueden pagar un automóvil personal.

4. Los recursos disponibles para BCT y los costos generales para brindar asistencia LEP.

BCT utiliza sus recursos disponibles que podrían usarse para brindar asistencia LEP. Esto incluye identificar personal bilingüe de la ciudad que podría ayudar con los servicios de traducción, identificar qué documentos serían los más valiosos para traducir cuando la necesidad lo justifique, hacer un inventario de las organizaciones con las que BCT podría asociarse para servicios de divulgación y traducción, y proporcionar el nivel adecuado de personal, capacitación.

Directrices del Departamento de Transporte (DOT)

El análisis de cuatro factores ayuda a determinar la "combinación" de servicios LEP requeridos. Hay dos formas principales de proporcionar servicios lingüísticos:

- (a) **Oral** (Interpretación) ya sea en persona o por servicios de interpretación telefónica; y
- (b) **Escrito** (traducción), que va desde la traducción de un documento completo hasta la traducción de una breve descripción del documento

Algunos servicios lingüísticos deben estar disponibles de manera acelerada, mientras que en otros, la persona LEP puede ser remitida a otra oficina para recibir asistencia lingüística. Independientemente de los métodos elegidos, la calidad y la precisión de cualquier servicio lingüístico son fundamentales.

Oral (Interpretación) es el acto de escuchar algo en un idioma y traducirlo oralmente a otro idioma. Los intérpretes deben demostrar competencia y capacidad para comunicar información con precisión tanto en inglés como en el otro idioma; tener conocimiento en ambos idiomas y de cualquier término o concepto especializado propio del programa de transporte público.

Escrito (Traducción) es el reemplazo de un texto escrito de un idioma a un texto escrito equivalente en otro idioma. El alcance de la obligación del destinatario de proporcionar traducciones escritas de los documentos se determina caso por caso, considerando la totalidad de las circunstancias a la luz del análisis de cuatro factores.

Puerto seguro: para ayudar a garantizar con mayor certeza que los destinatarios cumplan con sus obligaciones de proporcionar traducciones escritas en idiomas distintos del inglés, los párrafos (a) y (b) a continuación describen las circunstancias que pueden proporcionar un "puerto seguro" para los destinatarios. Eso significa que, cuando un destinatario proporciona traducciones escritas en estas circunstancias, dicha acción se considerará una prueba sólida de cumplimiento de las obligaciones de traducción escrita en virtud del Título VI.

Se considerará prueba fehaciente del cumplimiento de las obligaciones de traducción escrita por parte del destinatario:

- (a) *El destinatario del DOT proporciona la traducción escrita de documentos vitales para cada grupo lingüístico LEP que constituya el 5 % o 1000, lo que sea menor de la población de*

personas elegibles para ser atendidas o que puedan ser afectadas o encontradas. La traducción de otros documentos, si es necesario, puede proporcionarse oralmente.

- (b) *Si hay menos de 50 personas en un grupo lingüístico que alcanza el 5 % de activación en (a), el destinatario no traduce los materiales escritos vitales pero proporciona un aviso por escrito en el idioma principal del grupo lingüístico LEP del derecho a recibir información oral competente. interpretación de esos materiales escritos, sin costo alguno.*

Las disposiciones de puerto seguro se aplican a la traducción de documentos escritos. Además de tener en cuenta las cifras de población LEP, la decisión de proporcionar traducción escrita de materiales también debe basarse en un análisis de costo/beneficio, teniendo en cuenta el nivel de contacto que un sistema de tránsito tiene con personas LEP, así como los costos potenciales asociados con proporcionar materiales traducidos.

PLAN BCT LEP

Con base en el análisis de cuatro factores anterior y considerando la guía del Departamento de Justicia (DOJ), BCT ha desarrollado el siguiente plan para mejorar la accesibilidad de los servicios de transporte público en el área urbanizada de Battle Creek para la comunidad de habla hispana. BCT reconoce el crecimiento significativo de la población hispana que ha tenido lugar en la comunidad de Battle Creek en los últimos 10 años. Como tal, BCT cree que es importante brindar información escrita sobre el servicio de tránsito a aquellas personas LEP en la comunidad hispana para que puedan utilizar mejor los servicios de transporte público.

Identificación de personas LEP que necesitan asistencia

BCT reconoce que el grupo LEP más probable de encontrar en el área urbanizada de Battle Creek es la población de habla hispana. Como tal, BCT llevará a cabo las siguientes actividades para ayudar a identificar a las personas LEP que necesitan asistencia con el idioma:

- Trabajar con organizaciones comunitarias que interactúan con personas LEP de habla hispana.
- Mantenga registros de las interacciones con los miembros del público en las reuniones de Transit. El idioma de cualquier persona LEP presente puede incluirse como parte del registro, lo que ayuda a determinar futuras mejoras LEP.
- Tenga las "Tarjetas I Speak" de la Oficina del Censo en las reuniones públicas de Transit y en las oficinas de BCT. Si bien es posible que el personal de BCT no pueda brindar asistencia de traducción, las tarjetas son una herramienta para identificar las necesidades de idioma en futuras reuniones y la interacción del personal con los clientes.
- Aliente a los conductores, despachadores y otros empleados de primera línea a informar a los supervisores sobre cualquier dificultad o sugerencia con respecto a su(s) interacción(es) con personas LEP.

Medidas de Asistencia Lingüística

BCT evaluará los recursos disponibles que podrían utilizarse para brindar asistencia LEP. Esto puede incluir:

- Servicio de impresión e información de horarios, es decir, horarios de autobuses, guía del pasajero, en español
- Identificar organizaciones comunitarias que podrían asociarse con BCT para esfuerzos de divulgación y traducción.
- Uso de tarjetas "I Speak" en reuniones públicas de Transit y en las oficinas de BCT
- Utilizar personal bilingüe cuando sea apropiado y esté disponible para ayudar con las necesidades de traducción
- Proporcionar información de servicio en idiomas distintos al inglés en el sitio web de BCT

La formación del personal

El personal de BCT recibirá el Plan LEP y se le informará sobre los procedimientos a seguir. Esta información también formará parte del proceso de orientación del personal de BCT para los nuevos empleados. Los temas de capacitación se enumeran a continuación:

- Comprender la política del Título VI y las responsabilidades de LEP
- Servicios de asistencia lingüística ofrecidos por BCT
- Documentación de solicitudes de asistencia lingüística
- Procedimientos para manejar quejas del Título VI y/o LEP

Notificación a personas con LEP

En este momento, BCT no tiene estrategias formales de divulgación para informar a las personas LEP sobre los servicios de asistencia lingüística disponibles. Los datos del censo indican que la principal población LEP es hispana en el área urbanizada de Battle Creek. BCT puede utilizar lo siguiente para notificar a las personas hispanas LEP:

- Se colocarán letreros en las áreas de servicio al cliente y en los autobuses.
- El personal se comunicará con las organizaciones comunitarias que trabajan con personas LEP de habla hispana para informarles sobre los servicios de transporte público.
- Los materiales impresos clave, incluidos los horarios y mapas de los autobuses, se traducirán al español y estarán disponibles en el Centro de Transporte de la Ciudad, las oficinas de BCT y a bordo de los autobuses.
- Publicar un aviso de servicios de asistencia lingüística en el sitio web de BCT
- La asistencia lingüística se puede proporcionar en otros idiomas si la población LEP en el área y los costos de proporcionar asistencia lingüística lo justifican.

Supervisión y actualización del plan LEP

Este plan está diseñado para ser flexible y puede actualizarse fácilmente a medida que cambien las circunstancias y la necesidad de asistencia lingüística de las personas con LEP. El seguimiento periódico de las medidas de asistencia lingüística que podrían implementarse ayudará a BCT a determinar si la asistencia se está brindando de la mejor manera. Como mínimo, cada actualización del Plan LEP debe examinar componentes tales como:

- ¿Cuántas personas LEP utilizan los servicios de transporte público?
- ¿Se cumplieron sus necesidades de transporte?
- ¿Cuál es la población LEP en el área de servicio de BCT?
- ¿Ha habido algún cambio en los tipos de idiomas en los que se necesitan servicios de traducción?
- ¿Han cambiado los recursos disponibles de BCT, como tecnología, personal y costos financieros?

BCT actualizará el Plan LEP cada tres años como parte de los requisitos generales de actualización del Plan Título VI. Un componente integral de la actualización del Plan LEP será consultar con las organizaciones comunitarias que representan a las personas hispanas con LEP. BCT también obtendrá comentarios del personal para evaluar sus interacciones con las personas LEP y determinar si se justifican cambios en el Plan LEP. Este plan se revisó y actualizó por última vez en noviembre de 2022 y se actualizará en tres años utilizando los datos ACS del año actual. BCT reevaluará si es necesario que las personas con LEP tengan acceso a nuevos documentos, programas, servicios o actividades y notificará cualquier cambio.

Difusión del Plan LEP del BCT

El Plan LEP de BCT se pondrá a disposición del público de varias maneras.

- Publicado en el sitio web de BCT
- En archivo en las oficinas administrativas de BCT
- Proporcionado a organizaciones comunitarias que trabajan con la comunidad de habla hispana
- Proporcionado a las personas que lo soliciten, incluida una versión traducida si es necesario

Cualquier pregunta o comentario con respecto a este plan debe dirigirse al Coordinador del Título VI de BCT:

Director de Tránsito
Tránsito de Battle Creek
Avenida Míchigan Oeste 339
Battle Creek, MI 49037

Nuestra política LEP y Título VI también están disponibles en nuestro sitio web en <http://www.battlecreekmi.gov/transit>

Juntas no electas relacionadas con el tránsito

Battle Creek tiene un Consejo Asesor Local (LAC) no elegido relacionado con el tránsito y un Comité de Coordinación Local (LCC) no elegido relacionado con el tránsito. Los miembros son designados por la Comisión de la Ciudad de Battle Creek. Actualmente, la membresía en ambos cumple con el número mínimo de miembros según lo dispuesto en los estatutos de ambas juntas. Si la membresía de cualquiera de los comités cae por debajo del número mínimo establecido de miembros, BCT alentará a los miembros del comité a comunicarse dentro de su comunidad y otras afiliaciones organizacionales para obtener nuevos miembros que busquen una mayor diversidad racial en los nuevos nombramientos. Además, BCT llegará al público en general a través de varios anuncios en periódicos y correspondencia con iglesias minoritarias locales y grupos relacionados.

| Carrera | LACA | LCC |
|--------------------|------|-----|
| caucásico | 3 | 7 |
| afroamericano | 1 | 1 |
| latino | 0 | 0 |
| asiático americano | 0 | 0 |

subreceptores

Battle Creek no tiene subreceptores en lo que respecta a la asistencia financiera federal.

Mejoras en las instalaciones

BCT no ha construido ninguna instalación tipo centro de operación, mantenimiento o almacenamiento de vehículos desde nuestra última presentación aprobada; sin embargo, en caso de que se realicen construcciones o mejoras, se realizará un análisis de equidad del Título VI.

Normas y políticas de todo el sistema

BCT ha adoptado estándares de servicio en todo el sistema para sus servicios de ruta fija y de respuesta a la demanda. Estos estándares, resumidos a continuación, se desarrollaron e implementaron para ayudar mejor a BCT en su objetivo de lograr la equidad entre todos los clientes de tránsito en el diseño del servicio y las decisiones operativas.

1. Estándares de carga de vehículos

Actualmente, BCT no opera modos de transporte adicionales (express, BRT, van pool, etc.) aparte de sus servicios de respuesta a la demanda y rutas fijas por hora. Los factores utilizados para determinar los factores de carga máximos incluyen los siguientes:

- Recuentos de pasajeros de rutas fijas actuales y esperados
- Tiempo de parada esperado durante los intervalos de ruta fija por hora
- El número de puertas de entrada/salida de pasajeros disponibles por categoría de vehículo
- Movimiento interno para subir/bajar pasajeros, particularmente con vehículos de una sola puerta

Para BCT, el promedio de todas las cargas durante las horas pico o fuera de las horas punta no debe exceder las capacidades alcanzables de los vehículos, que son: 33 pasajeros para dos autobuses Gillig de piso bajo de 30', 47 pasajeros para ocho autobuses Gillig de piso bajo de 35', 50 pasajeros para dos autobuses de piso bajo Gillig de 40'.

Estos datos se expresan adicionalmente en formato tabular a continuación:

| Tipo de vehículo de ruta fija | sentado | De pie | Total | Factor de carga máximo |
|--------------------------------------|----------------|---------------|--------------|-------------------------------|
| 30' Gillig, piso bajo, DD | 23 | 10 | 33 | 1.43 |
| 35' Gillig, piso bajo, DD | 32 | 10 | 47 | 1.46 |
| 40' Gillig, piso bajo, DD | 40 | 10 | 50 | 1.25 |

Nota: SD = Puerta sencilla DD = Puerta doble

2. Estándares de intervalo de vehículos

Para BCT, el servicio de lunes a viernes opera en ocho (8) rutas fijas. Tres (3) de estas rutas operan cada 60 minutos (50 a 55 minutos en ruta, 5 a 10 minutos de tiempo de transferencia) y cinco (5) de estas rutas operan cada 30 minutos (aproximadamente 23 a 25 minutos en la ruta, 5-10 minutos de tiempo de transferencia). El servicio de lunes a viernes comienza a las 5:15 am y continúa hasta las 6:45 pm. El servicio de los sábados opera en ocho (8) rutas fijas. Cuatro (4) de estas rutas operan cada 60 minutos (50-55 minutos en ruta, 5-10 minutos de tiempo de transferencia) y cuatro (4) de estas rutas operan cada 30 minutos (aproximadamente 23-25 minutos en la ruta, 5-10 minutos de tiempo de transferencia). El servicio del sábado comienza a las 9:15 a. m. y continúa hasta las 5:15 p. m.

La planificación y programación de rutas fijas implica la consideración de una serie de factores, que incluyen, entre otros: calles amigables para el tránsito/peatones, densidad de población y actividades dependientes del tránsito, y la relación con el estudio de pasajeros de BCT.

3. Desempeño a tiempo

De acuerdo con los estándares de la industria, BCT considera que un vehículo de ruta fija llega a tiempo si llega a una parada de autobús con no más de un (1) minuto de anticipación y sale con no más de cinco (5) minutos de retraso. La definición de desempeño a tiempo para el servicio de respuesta a la demanda es la llegada del vehículo para su recogida dentro del margen de tiempo preestablecido de 30 minutos.

La tasa de puntualidad de las rutas fijas de BCT se rastrea por el número de quejas. Estimamos que, en condiciones óptimas de conducción, el rendimiento de puntualidad en rutas fijas es del 90 % o superior. El software de programación permite que BCT registre, monitoree y tabule el desempeño de la respuesta a la demanda a tiempo. El servicio de respuesta a la demanda de BCT es del 90 % o superior.

4. Servicio disponible

BCT es el proveedor de transporte público del área urbanizada de Battle Creek. Su área de servicio incluye las ciudades de Battle Creek y Springfield, y los municipios de Bedford, Emmett y Pennfield. El área de servicio de BCT es de aproximadamente 75 millas cuadradas con una población de casi 80,000 personas. BCT opera ocho (8) rutas de autobús y servicio de paratránsito ADA de cortesía, así como un servicio de respuesta a la demanda para personas mayores, personas con discapacidades y otros.

Battle Creek es una comunidad de densidad relativamente baja con un promedio de aproximadamente 1200 personas por milla cuadrada. Los estándares de diseño del servicio de tránsito se han establecido utilizando como criterio la densidad de población. Esto no quiere decir que estos estándares estén escritos en piedra. También se consideraron los generadores, las concentraciones de empleo y otros factores al diseñar los servicios de tránsito.

Una revisión de la demografía de Battle Creek, los principales destinos, los patrones de viaje y las limitaciones presupuestarias indican que un sistema radial de centro y radio es actualmente el más efectivo. Esto se debe a 1) la geografía de la comunidad; 2) las densidades relativamente bajas más allá del núcleo urbano; y, 3) la ubicación dispersa de los principales generadores. Los planes futuros incluyen la transición a rutas bidireccionales en los principales corredores.

Políticas de servicio: asignación de vehículos y servicios de tránsito

1. Servicios de tránsito

BCT utiliza los siguientes criterios para la colocación o instalación de servicios de tránsito:

- Disponibilidad de fondos del gobierno federal, estatal o local, o a través de asociaciones con el público
- Número de pasajeros que utilizan una parada de autobús o que se espera que se beneficien de la mejora
- Aporte o sugerencia de la comunidad
- Proximidad a áreas comerciales, médicas o residenciales, o aceras accesibles existentes

- Proximidad a partes entrantes/salientes de una ruta, o puntos de transferencia a otras rutas fijas
- Disponibilidad de espacio o propiedad para la construcción de servicios, ya sea dentro del derecho de paso público o mediante acuerdos legales de propiedad privada
- La idoneidad física de la colocación.
- Seguridad general y facilidad de acceso

BCT cree que las mejoras de transporte público más exitosas son aquellas que satisfacen una necesidad importante de la comunidad. Proporcionar un servicio que los pasajeros demandan puede llevar a una implementación exitosa. Sigue siendo importante considerar a los posibles pasajeros y las comodidades que son importantes para ellos. Además, en la planificación y ubicación de los servicios de tránsito, siempre se seguirá una cuidadosa consideración y revisión para garantizar que todos los ciudadanos reciban la misma consideración y experimenten una participación y beneficio plenos sin importar la condición de minoría o de bajos ingresos.

2. Asignación de vehículos

BCT cuenta con lineamientos en cuanto a la asignación de buses a sus rutas fijas. Como un pequeño sistema de tránsito urbano, las implementaciones diarias de vehículos de servicio se realizan desde una instalación de almacenamiento de autobuses y operaciones ubicada centralmente. Por lo tanto, no se justifica la asignación y distribución de la flota de vehículos entre localidades dispersas.

Todos los vehículos de servicio brindan alojamiento y servicios similares para los pasajeros, incluidas rampas para sillas de ruedas y aire acondicionado. Toda nuestra flota de rutas fijas son autobuses de piso bajo y todos son autobuses de doble puerta. Las asignaciones de vehículos se basan en la cantidad de pasajeros de la ruta. Esta filosofía se implementa tanto como sea posible; sin embargo, debido al pequeño tamaño de nuestra flota y la baja proporción de repuestos requerida, todos nuestros vehículos se rotan a través de todas las rutas según la disponibilidad debido a los requisitos de mantenimiento.

Acuse de recibo del empleado del Plan del Título VI

He revisado y recibido una copia de Battle Creek Transit's:

- Política del Título VI de Derechos Civiles
- Política de competencia limitada en inglés (LEP)
- Proceso de procedimientos de queja del Título VI

He tenido la oportunidad de discutir y hacer preguntas sobre la información cubierta.

Nombre impreso

Fecha de firma

Aviso público de derechos bajo el Título VI

La ciudad de Battle Creek, Míchigan

- De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Battle Creek Transit (BCT) opera todos sus programas y brinda servicios de transporte público sin distinción de raza, color u origen nacional. Cualquier persona que crea que ha sido agravuada por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja por escrito ante la Ciudad de Battle Creek.
- Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de la Ciudad de Battle Creek y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con el Servicio al Cliente de BCT al 269-966-3474; correo electrónico a mravis@battlecreekmi.gov; o visite nuestra oficina administrativa en 339 W Michigan Avenue, Battle Creek, MI 49037. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en: <http://www.battlecreekmi.gov/transit>
- Un denunciante puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito presentando una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa del Título VI, Edificio Este, 5.º Piso – TCR, 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590.
- Si necesita información en otro idioma, comuníquese al 269-966-3474.
- Si necesita información en otro idioma, por favor llame al 269-966-3474.
- NOTA: Este aviso público se publica en la siguiente ubicación: vehículos de ingresos de BCT; oficinas administrativas del BCT; y marquesinas de transferencia de autobús en el centro. El aviso también se publica en el sitio web de BCT.

Procedimiento de quejas del Título VI de la ciudad de Battle Creek

Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por motivos de raza, color u origen nacional por parte de "Battle Creek Transit" de la ciudad de Battle Creek (en lo sucesivo, "BCT") puede presentar una queja del Título VI completando y presentando el Formulario de Quejas del Título VI de la agencia. El Departamento de Tránsito de la Ciudad de Battle Creek investiga las quejas recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. BCT procesará las quejas que estén completas.

Una vez recibida la denuncia, BCT la revisará para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. Dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la queja, BCT enviará una carta de acuse de recibo al denunciante informándole si nuestra oficina investigará la denuncia.

BCT iniciará una investigación sobre la queja dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la misma. Si se necesita más información para resolver el caso, entonces BCT puede comunicarse con el denunciante. El denunciante tiene 10 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el denunciante no se comunica con el investigador o no recibe la información adicional dentro de los 10 días hábiles, entonces BCT puede cerrar el caso administrativamente. Un caso también se puede cerrar administrativamente si el denunciante ya no desea continuar con su caso. BCT hará todo lo posible por responder al denunciante por escrito dentro de los 40 días posteriores a la recepción de la denuncia original, si no antes, como se indica a continuación.

Después de que el investigador revise la queja, emitirá una de dos cartas al denunciante: una carta de cierre o una carta de hallazgo (LOF). Una carta de cierre resume la acusación y establece que no hubo una violación del Título VI y que el caso se cerrará. Una LOF resume la acusación y las entrevistas con respecto al presunto incidente y explica si se tomará alguna medida disciplinaria, capacitación adicional del miembro del personal u otra acción. Si el denunciante desea apelar la decisión, tiene 14 días naturales a partir de la fecha de la carta o de la LOF para hacerlo.

Además del procedimiento de queja anterior, una persona también puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito, en la Oficina de Derechos Civiles de FTA, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590. La queja debe presentarse dentro de los 180 días posteriores a la supuesta discriminación.

Si necesita información en otro idioma, comuníquese al 269-966-3474.

Si necesita información en otro idioma, por favor llame al 269-966-3474.

Formulario de quejas de Título VI de Battle Creek Transit (BCT)

La siguiente información es necesaria para ayudarnos a procesar e investigar tu queja. Si necesita ayuda para completar este formulario, comuníquese con el Coordinador del Título VI al (269) 966-3588.

Sección I:

Nombre: _____ Número de teléfono: (____) _____
Dirección: _____ Alt. Tele. No.: (____) _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____
Dirección de correo electrónico (correo electrónico): _____

Sección II:

¿Está presentando esta queja en su propio nombre? Sí* No

*Si respondió "sí" a esta pregunta, pase a la Sección III.

Si no, proporcione el nombre y la relación de la persona para la que está quejumbroso: _____

Explique por qué ha solicitado a un tercero: _____

Confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si está presentación en nombre de un tercero Sí No

Sección III:

Nombre de la agencia en contra de la cual se presenta la queja: _____

Persona de contacto: _____

Título: _____ Número de teléfono: _____

Sección IV:

¿Cuál de las siguientes describe mejor la razón por la que cree que la supuesta

¿En qué se basó la discriminación? (Marque todo lo que corresponda)

Raza Color Nacionalidad

Fecha de la supuesta discriminación (mes/día/año): _____

Testigos de la supuesta discriminación:

Nombre: _____ Información de contacto: _____

Nombre: _____ Información de contacto: _____

Explique lo más claramente posible lo que sucedió y cómo cree que fue

discriminado. Describa a todas las personas que estuvieron involucradas y proporcione los nombres, y título de todos los empleados de BCT involucrados, si es posible. Asegúrese de incluir los nombres y información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, utilice el reverso del formulario.

Sección V:

¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local? o con alguna corte federal o estatal? Sí No

En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:

Agencia federal Corte federal Agencia estatal Corte estatal Agencia local

Proporcione información sobre una persona de contacto en la agencia/tribunal donde se interpuso denuncia.

Nombre: _____

Título: _____

DIRECCIÓN: _____

Ciudad, Estado y Código Postal: _____

Número de teléfono: _____

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para tu queja. Afirmo que he leído el cargo anterior y que es fiel al mayor de mi conocimiento, información y creencia.

Firma y fecha requeridas a continuación:

Envíe este formulario en persona a la siguiente dirección o envíe este formulario por correo a:

**Coordinador del Título VI
Tránsito de Battle Creek
Avenida Míchigan Oeste 339
Battle Creek, MI 49037-2313**

Fecha de recepción: _____

Recibido por: _____

Ejemplo de carta de acuse de recibo

Fecha

Sra. Jane Doe
Calle principal 1234
Battle Creek, MI 49015

Estimada Sra. Doe:

Esta carta es para acusar recibo de su queja contra Battle Creek Transit alegando

Una investigación comenzará en breve. Si tiene información adicional que desea transmitir o preguntas sobre este asunto, no dude en comunicarse conmigo directamente al (269) 966-3588, mi correo a Battle Creek Transit, 339 W. Michigan Avenue, Battle Creek, MI 49037, o por correo electrónico a mraviss@battlecreekmi.gov .

Atentamente,

Mallory Avis
Coordinador del Título VI y
Director de Tránsito

Ejemplo de carta de cierre

Fecha
Sra. Jane Doe
Calle principal 1234
Battle Creek, MI 49015

Estimada Sra. Doe:

Se ha investigado este asunto al que se hace referencia en su queja de _____ (fecha) contra Battle Creek Transit alegando _____.

Los resultados de la investigación no indicaron que se hubieran violado las disposiciones del Título VI de las Leyes de Derechos Civiles de 1964. Como sabe, el Título VI prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en cualquier programa que reciba asistencia financiera federal.

Battle Creek Transit ha analizado los materiales y hechos relacionados con su caso en busca de evidencia del incumplimiento de Battle Creek Transit con cualquiera de las leyes de derechos civiles. No se encontró evidencia de que alguna de estas leyes haya sido violada.

Por lo tanto, le informo que su queja no ha sido fundamentada y que estoy cerrando este asunto en nuestros archivos.

Tienes derecho a; 1) apelar dentro de los 14 días calendario posteriores a la recepción de esta decisión final por escrito de Battle Creek Transit, y/o 2) presentar una queja externamente ante el Departamento de Transporte de EE. UU. y/o la Administración Federal de Tránsito en

Administración Federal de Tránsito Oficina de Derechos Civiles
Atención: Coordinador del Programa Título VI
Edificio Este, Piso 5 - TCR
1200 Nueva Jersey Avenue SE
Washington, DC 20590

Gracias por tomarse el tiempo para contactarnos. Si puedo ser de ayuda en el futuro, no dude en comunicarse conmigo al (269) 966-3588, por correo a Battle Creek Transit, 339 W. Michigan Avenue, Battle Creek, MI 49037, o por correo electrónico a mrvavis@battlecreekmi.gov .

Atentamente,

Mallory Avis
Coordinador del Título VI y
Director de Tránsito

Ejemplo de carta de conclusión (Fundamentado)

Fecha

Sra. Jane Doe
Calle principal 1234
Battle Creek, MI 49015

Estimada Sra. Doe:

Se ha investigado el asunto al que se hace referencia en su carta de _____ (fecha) contra Battle Creek Transit alegando una violación del Título VI.

Se identificaron (una/varias) violaciones aparentes del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, incluidas las mencionadas en su carta. Se están realizando esfuerzos para corregir estas deficiencias.

Gracias por llamar nuestra atención sobre este importante asunto. Usted fue de gran ayuda durante nuestra revisión del programa. (*Si se solicita una audiencia, la siguiente oración puede ser apropiada*). Es posible que reciba una audiencia de esta oficina o de las autoridades federales, si se necesita su servicio durante el proceso de audiencia administrativa.

Atentamente,

Mallory Avis
Coordinador del Título VI y
Director de Tránsito

Lista de Quejas, Investigaciones y Demandas

BCT no ha recibido ninguna queja desde la última actualización del Título VI, por lo tanto, no se han completado investigaciones ni demandas.

| | Fecha M/D/AA | Resumen, es decir, raza, color u origen nacional | Estado | Acción tomada |
|-------------------------|------------------------|---|---------------|----------------------|
| Quejas: | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Investigaciones: | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Demandas: | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |